


Convocatoria de Adjudicación de Destinos Provisionales curso 2026-2027

 Viernes, 27 de Febrero de 2026 16:00:00

CONVOCATORIA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES CURSO 2026/2027



[SUSCRÍBETE AL CANAL INFORMATIVO VÍA WHATSAPP DEL STEC-IC.](#) Resolución N.º 929/2026 de 27 de febrero de 2026, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales del curso 2026-2027 para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la comunidad autónoma de Canarias. Fecha de publicación: 27 de febrero de 2026. Plazo de presentación de solicitudes: - COMISIÓN DE SALUD, CUIDADO DE FAMILIARES y OTRAS ADMINISTRACIONES: del 1 al 31 de marzo de 2026, ambos inclusive. ¡IMPORTANTE! Durante la primera semana, el aplicativo podría no permitir aún la solicitud ni subir los documentos justificativos para pedir la de conciliación de familias monoparentales debido a tareas de actualización del aplicativo. Se avisará cuando

esté habilitada y, en cualquier caso, el plazo se mantendrá abierto hasta el 31 de marzo. - PARTICIPACIÓN GENERAL: del 12 al 27 de mayo, ambos inclusive. [ACCEDER A LA RESOLUCIÓN](#) [ACCEDER AL APLICATIVO DE CONSULTAS](#) [ACCEDER A LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SALUD Y CUIDADO DE FAMILIARES](#) [ACCEDER A LA COMISIÓN DE SERVICIO INTERCOMUNITARIA PENÍNSULA-CANARIAS](#) [Anexo II. Modalidades de Comisiones de Servicios y Adscripciones provisionales](#) (PDF) [Anexo III A. Relación de puestos singulares](#) (PDF). [Anexo III B. Relación de puestos de provisión voluntaria](#) (PDF). [Anexo IV. Municipios con centros educativos que tienen plaza PROMECI](#) (PDF). [Anexo V. Distancias entre municipios](#) (PDF). [Anexo VI. Plazas del Ámbito Científico-Tecnológico, del Ámbito Social y del Ámbito de Comunicación](#) (PDF). [Accede a toda la información en la web de la Consejería de Educación](#)

Última actualización Jueves, 02 de Abril de 2026 08:16:43